



**Aviso de Privacidad Integral  
Procedimientos Administrativos Migratorios**

**I. Domicilio del responsable**

El Instituto Nacional de Migración (INM), con domicilio en Homero 1832, Col. Los Morales Polanco, Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11510, Ciudad de México, es el responsable del uso, protección y manejo del tratamiento de los datos personales que se recaben durante la substanciación de los Procedimientos Administrativos Migratorios, los cuales serán tutelados conforme a lo dispuesto en los artículos 6, Base A y 16, segundo párrafo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y en materia de protección de datos personales, en materia de protección de datos personales art. 1, 2, 3, fracción III, 12, 13, 20, 21 y 22 de la ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y demás normatividad que resulte aplicable.

**II. Datos personales se recaban**

Los datos personales requeridos son:

- Nombre completo
- Nacionalidad
- Fecha de nacimiento
- Lugar de nacimiento
- Fotografía
- Huellas dactilares
- Nombre de sus padres
- Nacionalidad de sus padres
- Domicilio en su país de origen
- Domicilio en México (en su caso) ocupación
- Ocupación en México
- Grado de estudios
- Ingresos
- Condición de estancia
- Situación migratoria

Además de los datos mencionados anteriormente, utilizaremos los siguientes **datos biométricos**:

- Fotografía
- Huellas dactilares
- Reconocimiento de iris

En cuanto al tratamiento de los datos personales de menores de edad, serán considerados como **datos sensibles** y se privilegiará el interés superior de la niña, el niño y el adolescente, en términos de las disposiciones legales aplicables.





## SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACIÓN

### III. Fundamento legal para el tratamiento de los datos personales

Este Instituto a través de la Dirección General Control y Verificación Migratoria, trata los datos personales antes señalados con fundamento en el artículo, 149 fracciones I, II, III y IX del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación, publicado el 21 de marzo de 2025, en el Diario Oficial de la Federación (D.O.F).

### IV. Finalidad del Tratamiento

Los datos personales que proporcione como parte de los Procedimientos Administrativos Migratorios, serán tratados y almacenados por la Dirección General de Control y Verificación Migratoria (DGCVM), con la finalidad de resolver en definitiva la situación migratoria en este país a los extranjeros a los que se les ha instaurado dicho procedimiento por violaciones a la Ley de Migración y su reglamento.

### V. Mecanismos, medios y procedimientos disponibles para ejercer los derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición de datos personales (derechos ARCO)

Usted podrá ejercer sus derechos ARCO directamente ante la Unidad de Transparencia de este Instituto, ubicada en Homero 1832, PB, Col. Los Morales Polanco, Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11510, Ciudad de México, o bien a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (<http://www.plataformadetransparencia.org.mx>).

Si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos puede acudir a la Unidad de Transparencia, comunicarse al 5553872400, ext. 18403, o bien escribirnos a través del correo [modulodeaccesoinm@inami.gob.mx](mailto:modulodeaccesoinm@inami.gob.mx).

### VI. Domicilio de la Unidad de Transparencia.

Ubicada en Homero 1832, PB, Col. Los Morales Polanco, Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11510, Ciudad de México.

### VII. Transferencias de datos personales.

Se informa que derivado de dichos procedimientos, el INM realizará transferencias de datos personales a las autoridades consulares, de conformidad con el artículo 36, fracción I, inciso b, de la Convención de Viena sobre Relaciones Consulares, 69, fracción IV; 119, fracción I, y 226 fracción V, de la Ley de Migración y su Reglamento, respectivamente, salvo en los casos que presente solicitud de reconocimiento de refugiado; así como para atender requerimientos de información de una autoridad competente.

En cuanto al tratamiento de los datos personales de menores de edad se privilegiará el interés superior de la niña, el niño y adolescente, en términos de las disposiciones legales aplicables.





## SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACIÓN

Por **transferencias de datos**, se entenderá toda comunicación de los datos personales recabados, realizada a persona distinta del titular, responsable o encargado, entregándose a distintas autoridades ya sean nacionales o internacionales.

### **VIII. Mecanismos y medios disponibles para que la persona titular manifieste su negativa para el tratamiento de sus datos personales.**

El titular del derecho de los datos personales podrá manifestar su negativa para el tratamiento de sus datos personales para finalidades y transferencias que requieran el consentimiento del titular, directamente ante la Unidad de Transparencia de este Instituto, ubicada en Homero 1832, Planta Baja, Col. Los Morales Polanco, Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11510, Ciudad de México, o bien a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (<http://www.plataformadetransparencia.org.mx>).

Si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos puede acudir a la Unidad de Transparencia, o comunicarse al 555387 2400 o bien escribirnos a través del correo electrónico: [modulodeaccesoinm@inami.gob.mx](mailto:modulodeaccesoinm@inami.gob.mx).

### **IX. Cambios en el aviso de privacidad**

En caso de que exista un cambio de este aviso de privacidad, lo haremos de su conocimiento a través de la página <https://www.inm.gob.mx/gobmx/word/index.php/proteccion-de-datospersonales/>. en el apartado de Protección de datos personales - Avisos de Privacidad

### **Fecha de actualización**

Abril 2025

